



CRITERIOS OBJETIVOS DE VALORACIÓN DE LA LÍNEA 2 DE EQUIPOS FEDERADOS DE BASE EN COMPETICIONES OFICIALES

A esta línea de subvención deberán acogerse aquellas entidades en las que existan cooperación entre 5 o más compañeros en los que haya una participación simultánea y enfrentamiento directo contra otro equipo con el fin de alcanzar unos objetivos comunes, además que reúnan las siguientes condiciones en su totalidad:

1.- Equipos que no hayan resultado beneficiarios de subvención nominativa.

2.- Equipos inscritos en la federación (Cordobesa, Andaluza o española), que compitan oficialmente según el calendario establecido en dicha federación.

3.- Entendiendo por equipos juveniles, cadetes, infantiles, alevines, benjamines y prebenjamines.

4.- Solicitud por cada equipo.

1.- Nivel de competición (valoración máxima 10 puntos por equipo): análisis de si la competición en la que participa cada equipo es de carácter nacional, regional o provincial.

Competición Nacional	Competición Regional	Competición Provincial
15 puntos	8 puntos	3 puntos

2.- Gastos Federativos (arbitrajes, licencias y otros gastos obligatorios) (valoración máxima 25 puntos): análisis del gasto federativo del equipo por competir en su competición correspondiente.

Más de 2.001 Euros	De 1.001 a 2.000 Euros	Hasta 1.000 Euros
25 Puntos	15 Puntos	10 puntos

3.- Número de jugadores/as y técnicos (valoración máxima 30 puntos): análisis del total de jugadores/as, y por ello, del presupuesto de gastos en la participación. **Certificado de la federación correspondiente del listado de participantes del equipo**

Más de 20 jugadores/as y técnico/a	De 16 a 20 jugadores/as y técnico/a	De 9 a 15 jugadores/as y técnico/a
20 puntos	10 puntos	5 puntos

4.- Número de jornadas de la competición (valoración máxima 10 puntos): análisis de la duración temporal de la competición principal, con el consecuente aumento de gastos. **Presentación del calendario de competición del equipo**

Más de 30 jornadas	De 21 a 29 jornadas	De 10 a 20 jornadas	Menos de 9 jornadas
10 puntos	7 puntos	3 puntos	1 punto



5.- Distribución territorial de la competición (valoración máxima 40 puntos): análisis de los Kilómetros que realizan los distintos equipos de la entidad para participar en su competición oficial. Se tendrá en cuenta el kilometraje que supone cada enfrentamiento deportivo, haciendo la suma de toda la temporada deportiva de los partidos fuera de casa de todos los equipos con los que la entidad participa en la convocatoria. 0'20 Puntos por km y persona.

Más de 25.000 Puntos	Entre 21.001 a 25.000 Puntos	Entre 17.001 a 21.000 Puntos	Entre 13.001 a 17.000 Puntos	Entre 9.001 a 13.000 Puntos	Entre 6.001 a 9.000 Puntos	Entre 3.001 a 6.000 Puntos	Entre 1.501 a 3.000 Puntos	Menos de 1.500 Puntos
45 Puntos	35 Puntos	28 Puntos	22 Puntos	17 Puntos	12 Puntos	8 Puntos	4 Puntos	1 Punto

6.- Financiación (valoración máxima 15 puntos): análisis de la procedencia de fondos para financiar el proyecto, diferente a la aportación del Ayuntamiento de Pozoblanco y de la financiación propia, con presupuesto de ingresos y gastos. **Certificado de la Tesorería con el Visto Bueno de la Presidencia.**

Recibe más del 30% de financiación	Recibe menos del 30% de financiación
15 puntos	5 puntos

7.- Cuota de inscripción (valoración máxima 20 puntos): análisis de la cantidad que abonan en concepto de inscripción los/as participantes en cada uno de los equipos para poder ser miembros de los equipos con los que participa la entidad en las diferentes competiciones deportivas federadas. **Certificado de la Tesorería con el Visto Bueno de la Presidencia.**

Cuota gratuita	Cuota menos de 100 €	Cuota entre 101 y 200 €	Cuota de más de 200 €
20 puntos	15 puntos	8 puntos	1 punto

8.- Participación de ambos sexos en los equipos (valoración máxima 10 puntos por equipo): análisis de los/as participantes en los diferentes equipos con los que la entidad participa en la convocatoria.

Equipo mixto	Equipo femenino	Equipo masculino
10 puntos	5 puntos	3 puntos

9.- Gastos de formación de monitores y/o entrenadores/as (valoración máxima 12 puntos): análisis del gastos de la entidad en tener a sus técnicos formados en cursos de especialización acreditados por la federación correspondiente. **Para validez fotocopia de la Titulación correspondiente.**

Curso de más de 400 horas	Curso de 251 h. a 400 horas	Curso de 151 h. a 250 horas	Curso de 51 h. a 150 horas	Curso de menos de 50 horas
12 puntos	8 puntos	5 puntos	3 punto	1 Punto